

**Acta de la I Sesión Ordinaria
27 de marzo de 2009**

En la ciudad de Santa Rosa a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil nueve, siendo las quince horas, veinte minutos, da inicio la primera sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, presidida por el Decano, Prof. Jorge Saab.

Se encuentran presentes los siguientes consejeros y consejeras: por el Claustro de Docentes - Subclaustro de Profesores: DI LISCIA, María Silvia, CANTERA, Carmen Susana, COSSIO, Beatriz Elena y ALESSO, Marta Elena. Por el Claustro de Graduados: GRÉGOIRE, Gabriel Eduardo y LAGUARDA, Paula Inés. Por el Claustro de Estudiantes: REQUEJO, Mariana, SERRA, Adrián y PIPPIA, Tatiana. Por el Sector No Docente: DI TRANA, Nélica Ester.

Registan ausencia con aviso los consejeros y consejeras: MIRANDA, Lidia Raquel, MORÁN, María Iris, MORETTA, María Rosana, FOLMER, Oscar Daniel, GUGLIARA, Rosana Claudia, DRUILLE, Paola Ivonne, RODRÍGUEZ, Betsabé Belén, SÁNCHEZ, Pablo Germán, VELÁZQUEZ, Camila Eliana y LOBOS, Damiana.

A. CONSIDERACIÓN DE ACTAS

• **I SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2009**

COSSIO: mociona aprobación. Se aprueba por mayoría, con cuatro (4) votos por la afirmativa y seis (6) abstenciones de los consejeros y consejeras que no participaron de la sesión.

B. INFORMES Y CONSIDERACIONES DE PRESIDENCIA

En primer lugar, Presidencia realiza una mención al fallecimiento del padre de la docente y consejera directiva, Prof. Rosana Moretta, y le hace llegar por este medio su acompañamiento.

Seguidamente también expresa su pesar por el fallecimiento del Presidente del Consejo de Administración de la CPE, Antonio Skara, quien desde su lugar favoreció el trabajo conjunto con la Universidad, en pos de una sociedad más justa. También destaca valores de su persona, como la afabilidad, respeto y cordialidad.

En el ámbito de Rectorado. El miércoles 18 se desarrolló la III sesión ordinaria del Consejo Superior, presidida por el Rector, Lic. Sergio Maluendres. En su habitual informe, se refirió al Plenario del Consejo Interuniversitario Nacional, en el que se renovaron autoridades. La presidencia quedó a cargo del Prof. Darío Pascual Maiorana, rector de la Universidad Nacional de Rosario, y la vicepresidencia bajo la responsabilidad del Abogado Martín Rodrigo Gill, rector de la casa de altos estudios de Villa María. El Rector Sergio Maluendres quedó a cargo de la comisión de Asuntos Académicos.

En el ámbito de la Facultad.

Presidencia señala que en el día de la fecha se han reunido las Comisiones Evaluadoras de la Carrera Docente de los Departamentos de Letras e Historia.

En otro orden de temas, comunica que ha contratado a Andrea Lardone, en reemplazo del Prof. Bergia, para realizar las tareas de coordinación entre Decanato, Secretarías y Departamentos.

En el marco del proceso de concursos, informa acerca de las siguientes Resoluciones:

- Por Resolución Nº 060-FCH-09 se sustituyó a la Prof. Rita Liliana Pascuale como tercer miembro titular del jurado del concurso destinado a proveer un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en las asignaturas Didáctica I. Teoría de la Enseñanza y Didáctica II. Teorías del Currículo, del Departamento de Ciencias de la Educación, y Didáctica General de los Departamentos de Educación General Básica –Primer Ciclo y Segundo Ciclo- y Nivel Inicial, y se designó a la Prof. Martha Ardiles en su reemplazo.



- Por Resolución 041-FCH-09 se estableció el día jueves 30 de abril, a la hora 8:00, para el sorteo del orden de las entrevistas y de temas del concurso destinado a proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Biogeografía del Departamento de Geografía. A tales efectos, y en cumplimiento del Artículo 4° del *Reglamento de entrevista personal y clase pública para los concursos de Profesores regulares*, Presidencia solicita a designación de un miembro del cuerpo para presenciar el mencionado sorteo.

COSSIO: ofrece su participación.

PRESIDENCIA: pone en consideración del Cuerpo la propuesta de la consejera Cossio, que resulta aprobada por unanimidad.

A continuación comenta que en el transcurso de la semana pasada, la Secretaría Académica envió a los docentes una solicitud de información sobre el detalle de las tareas que realizan en sus respectivas dedicaciones horarias. Al respecto señala que el objetivo de tal pedido es optimizar los recursos humanos de la Facultad, evitando asignar nuevas responsabilidades a quienes ya desempeñan numerosas tareas. En este sentido aclara que, tanto la Secretaría Académica como la de Investigación y Posgrado, cuentan sólo con una parte de la información requerida –acerca de las tareas que se realizan en la Facultad-, ya que numerosos docentes se encuentran involucrados en programas generados por la Universidad u otros organismos de investigación o extensión vinculados a ella.

En otro orden de temas, comunica que se inició el dictado de la carrera de Licenciatura en Educación Física, y que la tardanza obedeció a que se demoró la firma del convenio. En relación con la planta docente, señala que se realizó un nombramiento por noventa días, y por contrato, a los docentes de disciplinas en las que la Facultad no posee recursos humanos. Para el resto, se realizará la correspondiente selección de antecedentes.

Informa que ha llegado una invitación del Instituto de Estudios Socio Históricos para participar de la presentación del Libro “*Historia de La Pampa. Sociedad, política y economía. Desde los doblamientos iniciales hasta la provincialización (ca. 8000 AP a 1952)*”, cuyas editoras son las Prof. Andrea Lluch y Claudia Salomón Tarquini. La misma se llevará a cabo el martes 31 de marzo a la hora 19.30 en el Salón del Concejo Deliberante de la Municipalidad de Santa Rosa.

Finalmente, queda a disposición de los consejeros y consejeras por cualquier comentario o pregunta que quieran realizar.

SERRA: comenta que un grupo de estudiantes, presentes en la sesión, le han manifestado sus inquietudes en relación con el tema del proceso de acreditación de las carreras, sobre el cual los Departamentos han elevado sus opiniones y se encuentran para su tratamiento en la Comisión de Enseñanza e Investigación.

PRESIDENCIA: señala que las notas mencionadas responden a un pedido del Consejo Superior para que, con anterioridad al 31 de marzo de 2009, la Facultad exprese su opinión sobre la participación en el proceso de acreditación. En este sentido, es el Consejo Directivo quien debe expedirse, y cuenta como elemento la opinión de los Departamentos. Recuerda que existe el antecedente de las jornadas de discusión celebradas por la Universidad, tanto en la sede Santa Rosa como General Pico. Manifiesta que el tema se encuentra para su tratamiento

ALESSO: en calidad de presidenta de la Junta Electoral, recuerda que el día martes a la hora 13.00 vence el plazo para la presentación de las listas de Directores y Consejeros Departamentales.

PRESIDENCIA: comenta que el Prof. Folmer ha enviado un e-mail con consideraciones a partir de la selección de antecedentes de los aspirantes para cubrir un cargo en la asignatura Introducción a la Geografía. Señala que el mismo fue leído el viernes pasado en la reunión de la Comisión de Enseñanza e Investigación, pero que el autor ha solicitado que tomara conocimiento todo el cuerpo. En este sentido, por Secretaría se dará lectura a la misma

(Se da lectura a e-mail enviado por Prof. Folmer, y que consta en Expediente N° 120-F-09)



C. CONSIDERACIÓN DEL BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

DI LISCIA: señala que con antelación a la sesión, los miembros de la Comisión de Enseñanza e Investigación mantuvieron una reunión. En este sentido, mociona la incorporación al Orden del Día y posterior tratamiento sobre tablas de los siguiente temas:

- Solicitud de alta de la Prof. Bruno en los cargos interinos en que revista, a partir de culminar su beca CONICET.
- Solicitudes de estudiantes sobre convalidación, por cuarta vez, de actividades curriculares en reserva.
- Solicitud de incorporación de miembros al equipo de investigación del proyecto “Evaluación político curricular en las prácticas de formación docente”, dirigido por la Prof. Graciela Di Franco.

Propone que sean incorporados como temas Nº 17, 18 y 19 del Orden del Día.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción de incorporación y tratamiento de temas, que resulta aprobada por unanimidad.

D. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

CEI. 1 **SOBRE:** Tener por interpuesta en tiempo y forma la impugnación impetrada por la aspirante Velázquez al dictamen del jurado del concurso destinado a proveer un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Investigación Social y Educativa, común a los Departamentos de Ciencias de la Educación, Educación General Básica –Primer Ciclo y Segundo Ciclo- y Nivel Inicial. **No hacer lugar** a la impugnación presentada por la aspirante Velázquez. **Proponer** al Consejo Superior la designación de la Dra. Alejandra Érica Montaña en el cargo mencionado.

MIEMBRO INFORMANTE: Di Liscia

DI TRANA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 2 **SOBRE:** Designar a la Prof. Alicia Rosalía Wigdorovitz de Camilloni como **Directora** y a la Mgr. Liliana Emilce Campagno como **Coordinadora** de la carrera “Especialización en Docencia en Educación Superior” de la Facultad de Ciencias Humanas.

MIEMBRO INFORMANTE: Cossio

COSSIO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 3 **SOBRE:** Convalidar la realización del “Taller: Ciudadanía y derechos de las mujeres” que, a cargo de las Prof. María Herminia Di Liscia, María José Billorou y Stella Maris Cornelis, tuvo lugar el 13 de marzo de 2009 en la Biblioteca de la Legislatura de la Provincia de La Pampa.

MIEMBRO INFORMANTE: Cantera

CANTERA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

(Se retira momentáneamente de la presidencia de la sesión el Decano, y es reemplazado por la Vicedecana Campagno).

CEI. 4 **SOBRE:** Auspiciar las “Segundas Jornadas Patagónicas de Estudios de las Mujeres y Género” que, organizadas por la Red Universitaria Patagónica de Estudios de Mujeres y Relaciones de Género, se realizarán en la ciudad de Temuco, Chile, los días 25, 26 y 27 de marzo de 2009. **Solicitar** al Consejo Superior el auspicio de las Jornadas mencionadas.

MIEMBRO INFORMANTE: Di Liscia

DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.



CEI. 5 **SOBRE:** Aprobar el Taller “*Herramientas metodológicas para la construcción de la historia local*” que, en el marco del proyecto de extensión “*Los pueblos de la Pampa en su centenario*” y a cargo de las Prof. María José Billorou, María Esther Folco y Stella Maris Cornelis, se desarrollará en la localidad de General Campos durante los meses de marzo, mayo y julio de 2009.

MIEMBRO INFORMANTE: Cantera

CANTERA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 6 **SOBRE:** Designar a las Prof. Daniela Bassa, María Marta Cayre y Marcela Domínguez como jurados titulares, y a las Prof. Rosana Moretta, María Esther Folco y María Elena Zandrino como suplentes, para la evaluación de la tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación “*Interacción escolar y diversidad cultural en un establecimiento de educación media de la zona rural del sur oeste de la Provincia de Buenos Aires*”, presentada por la tesista Nilda Mabel Díaz.

MIEMBRO INFORMANTE: Di Liscia

DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

DI TRANA: propone tratamiento conjunto de los despachos N° 7, 8 y 9, por tratarse de aceptación de tesis de grado.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción de tratamiento conjunto, que resulta aprobada por unanimidad.

CEI. 7 **SOBRE:** Aceptar a Stella Maris Cornelis como aspirante a realizar la Tesis de Licenciatura en Historia. **Aprobar** su Proyecto de Tesis “*Las políticas públicas en relación al deporte y la educación física en el Territorio Nacional de La Pampa (décadas 1930 y 1940)*”. **Reconocer** a la Mgr. Ana María Teresa Rodríguez como Directora del mismo.

CEI. 8 **SOBRE:** Aceptar a Leonardo Daniel Ledesma como aspirante a realizar la Tesis de Licenciatura en Historia. **Aprobar** su Proyecto de Tesis “*Trabajadores rurales, condiciones de vida y consumo en el Territorio Nacional de La Pampa, 1890-1930*”. **Reconocer** a la Dra. Andrea Lluch como Directora del mismo.

CEI. 9 **SOBRE:** Aceptar a Oscar Daniel Folmer como aspirante a realizar la Tesis de Licenciatura en Geografía. **Aprobar** su Proyecto de Tesis “*El rol de la infraestructura como factor de desarrollo territorial rural*”. **Reconocer** a la Dra. Norma Beatriz Medus como Directora del mismo.

MIEMBRO INFORMANTE: Cantera

CANTERA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

(Se reincorpora a la presidencia de la sesión el Decano Saab)

CEI. 10 **SOBRE:** Designar a las Prof. Elvira Narvaja de Arnoux y Dora Delia Battistón como integrantes de la Comisión ad-hoc que evaluará los antecedentes de los aspirantes para cubrir el cargo de Coordinador para la subsección UNLPam de la sede Argentina de la “*Cátedra UNESCO para el mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación en América Latina con base en la Lectura y Escritura*”.

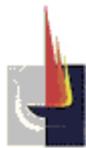
MIEMBRO INFORMANTE: Cossio

COSSIO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

DI LISCIA: propone tratamiento conjunto de los despachos N° 11 y 12, por tratarse ambos de acreditación de proyectos de investigación.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción de tratamiento conjunto, que resulta aprobada por unanimidad.

CEI. 11 **SOBRE:** Acreditar el proyecto de investigación “*Ortodoxia versus heterodoxia. Un combate desigual en el cristianismo latino (siglos II-VI)*”, dirigido por la Prof. Silvia Crochetti. **Reconocer** la carga horaria de los docentes que participan en el mismo.



CEI. 12 **SOBRE:** Acreditar el proyecto de investigación “*La Educación a Distancia en la Provincia de La Pampa: Propuestas generadas en la Universidad Nacional de La Pampa y el Ministerio de Cultura y Educación (1970-2000)*”, dirigido por la Mgr. Liliana Campagno. **Reconocer** la carga horaria de los docentes que participan en el mismo.

MIEMBRO INFORMANTE: Di Liscia

DI LISCIA: mociona aprobación de ambos despachos. Se aprueban por unanimidad.

CLR. 13 **SOBRE:** Aceptar la renuncia condicionada al otorgamiento de la jubilación de la Dra. Norma Beatriz Medus, en el cargo de Profesor Titular, regular, con dedicación exclusiva, en las asignaturas Geografía de América Latina y Geografía de América Anglosajona del Departamento de Geografía, a partir del 2 de marzo de 2009.

MIEMBRO INFORMANTE: Grégoire

GRÉGOIRE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

DI TRANA: mociona que los despachos N° 14, 15 y 16 sean girados nuevamente a las Comisiones. Fundamenta su propuesta en el hecho de que la consejera Moretta, autora del proyecto de reforma de los reglamentos en cuestión, no ha asistido a la sesión por los motivos expuestos por Presidencia. Agrega además que en el transcurso de la semana, y a partir del análisis hecho en las distintas dependencias administrativas de la Facultad, han surgido algunas cuestiones que le gustaría reever en el seno de las Comisiones.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción presentada, que resulta aprobada por unanimidad.

CLR y EI. 14 **SOBRE:** Derogar la Ordenanza N° 026-CD-00. **Aprobar** el *Reglamento sobre Categoría de Estudiantes y Sistema de Promoción* de la Facultad de Ciencias Humanas.

CLR y EI. 15 **SOBRE:** Derogar la Ordenanza N° 027-CD-00. Aprobar el *Reglamento sobre Programas de Enseñanza* de la Facultad de Ciencias Humanas.

CLR y EI. 16 **SOBRE:** Derogar la Resolución N° 066-CD-89. **Aprobar** el *Reglamento de Proyectos de Extensión* de la Facultad de Ciencias Humanas.

(Regresan a las Comisiones).

CEI. 17 **SOBRE:** Dar de alta a la Prof. María Pía Bruno en los cargos de Ayudante de Primera, interino, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Literatura Española II, con asignación de funciones en la asignatura Introducción a la Literatura; y Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple en la asignatura Taller, todas del Departamento de Letras, desde el 1 de abril de 2009.

MIEMBRO INFORMANTE: Alesso

ALESSO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 18 **SOBRE:** Otorgar a las estudiantes Leticia Mónica Aicardi, María Eva Pereyra, Marcela Alicia Bonisconti, Ana Carolina Rollhauser, Virginia Hernández Mascaró y Norma Iris Alvarado, convalidación de sus actividades curriculares en reserva, por cuarta vez, por excepción, en sus correspondientes carreras de la Facultad de Ciencias Humanas.

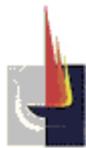
MIEMBRO INFORMANTE: Serra

SERRA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 19 **SOBRE:** Incorporar a Codirectoras, Investigadoras y Asistentes de Investigación al proyecto “*Evaluación Político curricular en las Prácticas de Formación Docente*”, a partir de la fecha de la presente Resolución.

MIEMBRO INFORMANTE: Di Liscia

DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.



E. VARIOS

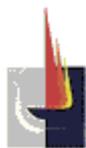
DI TRANA: mociona tratamiento conjunto de las ratificadorias N° 1, 4, 17 y 25, por tratarse todas de viajes de docentes al exterior.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción de tratamiento conjunto, que resulta aprobada por unanimidad.

1. **RATIFICAR:** la Resolución N° 546-FCH-08 S/ Aprobar el viaje de la Dra. Liliana Marisa Malvestitti a la ciudad de Berlín, Alemania, a efectos de concurrir al Simposio “*Science in the Field – Transregional Scientific Fields*” y realizar otras diversas actividades académicas, desde el 30 de noviembre y hasta el 30 de diciembre de 2008. **Solicitar** al Rectorado de la UNLPam autorice a la Dra. Malvestitti a realizar el viaje aprobado. **Otorgar** a la Dra. Marisa Malvestitti licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple en la asignatura Gramática III del Departamento de Letras, desde el 30 de noviembre y hasta el 30 de diciembre de 2008, según se encuadra en el Capítulo III, Artículo 5°, Punto 1, inciso b) del *Régimen Básico de Licencias para el Personal Docente de la UNLPam*. **Encomendar** a la Dra. Malvestitti la presentación de las certificaciones que acrediten las actividades realizadas.
4. **RATIFICAR:** la Resolución N° 011-FCH-09 S/ Aprobar el viaje de la Prof. María Alejandra Regúnaga a Joao Pessoa, Brasil, a efectos de concurrir al VI Congresso Internacional da Abralín – XIX Instituto de Linguística da Abralín entre los días 2 y 7 de marzo de 2009, según se encuadra en el Capítulo V, Artículo 7°, inciso b) del *Régimen Básico de Licencias para el Personal Docente de la UNLPam*. **Solicitar** al Rectorado de la UNLPam autorice a la Prof. Regúnaga a realizar el viaje aprobado. **Encomendar** a la Prof. Regúnaga la presentación de las certificaciones correspondientes que acrediten su participación en el evento.
17. **RATIFICAR:** la Resolución N° 043-FCH-09 S/ Aprobar el viaje de la Prof. Beatriz Elena Cossio a la ciudad de Montevideo, Uruguay, para asistir al XII Encuentro de Geógrafos de América Latina 2009, los días 3 y 7 de abril de 2009, según se encuadra en el Capítulo V, Artículo 7°, inciso b) del *Régimen Básico de Licencias para el Personal Docente de la UNLPam*. **Solicitar** al Rectorado la autorización de la Prof. Cossio para realizar el viaje aprobado. **Encomendar** a la Prof. Cossio la presentación de las certificaciones correspondientes que acrediten su participación en el evento.
25. **RATIFICAR:** la Resolución 065-FCH-09 S/ Aprobar el viaje de las Prof. María Herminia Beatriz Di Liscia, Mónica Morales, Mariana de Dios Herrero y Alejandra Erica Montaña a la ciudad de Temuco, Chile, a efectos de concurrir a las *Segundas Jornadas Patagónicas de Estudios de las Mujeres y Género*, durante los días 23 a 29 de marzo de 2009, según se encuadra en el Capítulo V, Artículo 7°, inciso b) del *Régimen Básico de Licencias para el Personal Docente de la UNLPam*. **Solicitar** al Rectorado de la UNLPam autorice a las Prof. Di Liscia, Morales, de Dios Herrero y Montaña a realizar el viaje aprobado. **Encomendar** a las docentes mencionadas la presentación de las certificaciones correspondientes que acrediten su participación en el evento.

GRÉGOIRE: mociona aprobación de las ratificadorias N° 1, 4, 17 y 25.

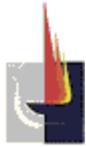
PRESIDENCIA: somete a votación la moción de aprobación, que resulta de la siguiente manera: N° 1, 4 y 25 se aprueban por unanimidad; N° 17 se aprueba por mayoría, con la abstención de la consejera Cossio.



DI TRANA: mociona el tratamiento conjunto de las ratificatorias N° 2, 3, 6, 7, 8, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 21, 22 y 23; por tratarse todas de movimientos docentes en el Colegio de la UNLPam.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción de tratamiento conjunto, que resulta aprobada por unanimidad.

2. **RATIFICAR:** la Resolución N° 576-FCH-08 S/ Dar de baja, a partir del 30 de noviembre de 2008, a la Prof. Ana Paula Ferrato en un cargo de Asesor Pedagógico, carácter suplente, Centro de Costos 205110010- 2 (Planta Temporaria), en el Colegio de la UNLPam.
3. **RATIFICAR:** la Resolución N° 577-FCH-08 S/ Conceder al Prof. Gustavo Daniel Serrano licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía presupuestaria en horas didácticas, carácter interino, Centro de Costos 205110010 – 2 (Planta Temporaria), en el Colegio de la UNLPam.
6. **RATIFICAR:** la Resolución N° 018-FCH-09 S/ Aceptar a partir del 1 de marzo de 2009 la renuncia del Prof. Aldo Fabio Alonso a 2 horas didácticas, Codificación HD 644-645 en la asignatura Introducción a la Economía – Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales - 2° Año, Nivel de Educación Polimodal, a 1 hora didáctica, Codificación HD 646, reuniones de curso de 2° Año, y a 1 hora didáctica, Codificación HD 647, reuniones de Departamento, carácter interino, Centro de Costos 205110010 - 2 Planta Temporaria, en el Colegio de la UNLPam. **Agradecer** al Prof. Alonso los servicios prestados en el establecimiento.
7. **RATIFICAR:** la Resolución N° 020-FCH-09 S/ Designar a la Prof. Viviana Andrea Carón en un cargo TP4 - carácter suplente, tal como se enuncia en el Anexo I, a partir del 16 y hasta el 27 de febrero de 2009, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010 - 2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 - Actividad 1 - Inciso 1 - PT 02 del presupuesto vigente.
8. **RATIFICAR:** la Resolución N° 021-FCH-09 S/ Conceder al Prof. Juan Pedro Esponda licencia sin goce de haberes por razones particulares en un cargo TP4, carácter suplente, Centro de Costos 205110010 – 2 (Planta Temporaria), que se enuncia en el Anexo I, en el Colegio de la UNLPam.
11. **RATIFICAR:** la Resolución N° 033-FCH-09 S/ Conceder al Prof. Gustavo Javier Astudillo licencia sin goce de haberes por razones de estudio en horas didácticas, carácter interino, Centro de Costos 205110010 – 2 (Planta Temporaria), que se enuncia en el Anexo I, en el Colegio de la UNLPam.
12. **RATIFICAR:** la Resolución N° 034-FCH-09 S/ Dar de baja, a partir del 4 de marzo de 2009, al Sr. Ángel Daniel García en el cargo de Secretario, suplente, Centro de Costos 205110010- 2 (Planta Temporaria), en el Colegio de la UNLPam.
14. **RATIFICAR:** la Resolución N° 038-FCH-09 S/ Dar de alta a partir del 4 de marzo de 2009 a la Prof. Silvia Patricia Costa en el cargo de Secretario, interino, en el Colegio de la UNLPam, en los términos establecidos en la Resolución N° 413-CD-08. Afectar lo enunciado al Centro de Costos 205110010 - 2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 - Actividad 1 - Inciso 1 - PT 02 del presupuesto vigente.
15. **RATIFICAR:** la Resolución N° 040-FCH-09 S/ Dar de baja, a partir del 1 de marzo de 2009 al Prof. Fabio José Bellosa en 2 horas didácticas, Codificación HD 644-645, en la asignatura Introducción a la Economía – Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales, 2° Año, Nivel de Educación Polimodal, carácter suplente, Centro de Costos 205110010- 2 (Planta Temporaria), en el Colegio de la UNLPam.



16. **RATIFICAR:** la Resolución N° 042-FCH-09 S/ Aceptar a partir del 3 de marzo de 2009 la renuncia de la Prof. Hildegarda María Adriana van der Horst a 5 horas didácticas, Codificación para Interinatos y Suplencias del Colegio de la UNLPam, carácter interino, Centro de Costos 205110010 – 2, Planta Temporaria, en el Colegio de la UNLPam.
18. **RATIFICAR:** la Resolución N° 046-FCH-09 S/ Aceptar a partir del 3 de marzo de 2009 la renuncia del Prof. Jorge Luis Kalinger en 3 horas didácticas – Codificación HD 440 a 442, en la asignatura Educación Física 7° Año 1ra. y 2da. División (masculino) Tercer Ciclo EGB; 3 horas didácticas – Codificación HD 443, 403 y 407 Educación Física 8° Año 1ra. y 2da. División (masculino) Tercer Ciclo EGB; 1 hora didáctica, Codificación HD 097, reuniones de curso de 7° Año; 1 hora didáctica, Codificación HD 118, reuniones de 8° y en 1 hora didáctica Codificación HD 212 reuniones de Departamento, carácter interino, Centro de Costos 205110010 – 2, Planta Temporaria, en el Colegio de la UNLPam. **Agradecer** al Prof. Kalinger los servicios prestados en el establecimiento.
21. **RATIFICAR:** la Resolución N° 052-FCH-09 S/ Aceptar a partir del 10 de marzo de 2009 la renuncia del Prof. Juan Pedro Esponda en 5 horas didácticas – Codificación HD 052 a 056, en la Función: Encargado de Sala de Computación, carácter interino, y en el cargo de Profesor TP4 – Codificación TP4 26, en la asignatura Matemática 8° Año Ira. y 2da. División, Tercer Ciclo EGB, reuniones de curso de 8° Año y reuniones de Departamento, carácter suplente, Centro de Costos 205110010 – 2 Planta Temporaria, en el Colegio de la UNLPam. **Agradecer** al Prof. Esponda los servicios prestados en el establecimiento.
22. **RATIFICAR:** la Resolución N° 053-FCH-09 S/ Conceder a la Prof. Sandra Mónica Sombra licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía presupuestaria en horas didácticas, carácter interino, Centro de Costos 205110010 – 2 (Planta Temporaria), que se enuncia en el Anexo I, en el Colegio de la UNLPam.
23. **RATIFICAR:** la Resolución N° 058-FCH-09 S/ Aprobar el listado definitivo de aspirantes a cubrir cargos docentes y horas cátedra para el ciclo lectivo 2009 en el Colegio de la UNLPam, que se incorpora como Anexo I.

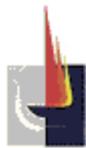
DI TRANA: mociona aprobación de las ratificatorias N° 2, 3, 6, 7, 8, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 21, 22 y 23.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción presentada, que resulta aprobada por unanimidad. En relación con el Colegio, comenta que se encuentra en marcha el proceso concursal, y que a la brevedad ingresará para su tratamiento en el Consejo Directivo la propuesta de jurados.

5. **RATIFICAR:** la Resolución N° 017-FCH-09 S/ Otorgar a la Prof. Sonia Suárez Cepeda licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto, regular, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Adquisición de Lenguaje del Departamento de Lenguas Extranjeras, a partir del 13 de diciembre de 2008 y mientras mantenga el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación exclusiva; según se encuadra en el Capítulo III, Artículo 5°, Apartado 2, Inciso a) del *Régimen Básico de Licencias para el Personal Docente de la UNLPam*.

CANTERA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

9. **RATIFICAR:** la Resolución N° 027-FCH-09 S/ Prorrogar la designación de la Prof. Silvia Elena Gatica en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, a efectos de cumplir tareas de organización en el traspaso del Jardín Maternal-Guardería Infantil APULP, desde el 1 de enero y hasta el 31 de marzo de 2009. **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1 del presupuesto vigente.



CANTERA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

10. **RATIFICAR:** la Resolución N° 028-FCH-09 S/ Implementar el dictado de la asignatura Residencia de la carrera Profesorado de Educación General Básica – Primer Ciclo y Segundo Ciclo-, Plan 1999, en el primer cuatrimestre del presente año académico. **Autorizar** a Departamento Estudiantes a matricular en el primer cuatrimestre a los estudiantes cuya situación académica se adapte a las condiciones estipuladas en la Ordenanza N° 26-CD-00 *Reglamento sobre Categorías de Estudiantes y Sistema de Promoción*, en la asignatura Residencia de la carrera Profesorado de Educación General Básica –Primer Ciclo y Segundo Ciclo-, Plan 1999.

COSSIO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

13. **RATIFICAR:** la Resolución N° 037-FCH-09 S/ Aprobar el “Programa *Ambientación a la Vida Universitaria 2009*” para las Sedes Santa Rosa y General Pico que, como Anexos I y II, respectivamente, se incorporan a la presente.

PRESIDENCIA: comunica que por Nota N° 69-C-09 la Prof. Crochetti, Coordinadora de la Sede Santa Rosa, informó acerca de la omisión involuntaria de las Prof. Beatriz Cossio y Norma Medus en la nómina de docentes que participaron en el Programa.

DI LISCIA: con la inclusión de las docentes mencionadas, mociona aprobación.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción presentada, que resulta aprobada por mayoría, con la abstención de la consejera Cossio.

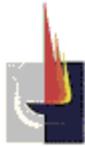
DI LISCIA: mociona el tratamiento conjunto de las ratificatorias N° 19, 20, 24, 26, 27 y 29; por tratarse todas de designaciones docentes en la Facultad. Señala que las mismas fueron analizadas por la Comisión de Enseñanza e Investigación y que, por cuestiones de tiempos, se autorizó la aprobación ad referendum.

19. **RATIFICAR:** la Resolución N° 047-FCH-09 S/ Designar a la Prof. Perla Viviana Garayo en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple en la asignatura Seminario: Formación Docente del Departamento de Ciencias de la Educación, desde el 9 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2009, o mientras dure la licencia de la Prof. Marcela Domínguez. **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.

20. **RATIFICAR:** la Resolución N° 051-FCH-09 S/ Designar a la Prof. Julieta Angélica Soncini en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Elementos de Investigación Social y Educativa del Departamento de Formación Docente, desde el 9 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2009 o mientras dure la licencia de la Prof. Norverto. **Otorgar** a la Prof. Soncini licencia por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación semiexclusiva en la misma asignatura, desde el 9 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2009, o mientras mantenga el cargo citado en el Artículo 1°. **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.

24. **RATIFICAR:** la Resolución N° 064-FCH-09 S/ Designar al Prof. Roberto Eduardo Pittaluga en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación en la asignatura Historia Contemporánea del Departamento de Historia, desde el 9 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2009, o mientras dure la licencia del Prof. Saborido. **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.

26. **RATIFICAR:** la Resolución 066-FCH-09 S/ Designar a la Prof. Clementina Inés Alba en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Lengua Inglesa IV del Departamento de Lenguas Extranjeras, desde el 21



de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2009 o mientras dure la licencia de la Prof. Natalia Fabiola Muguero. **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.

27. **RATIFICAR:** la Resolución 067-FCH-09 S/ Designar a la Prof. Graciela Obert en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura II Nivel de Idioma (Ingles), con carga horaria en III Nivel de Idioma (Ingles), del Departamento de Lenguas Extranjeras, desde el 21 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2009. **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.

29. **RATIFICAR:** la Resolución N° 069-FCH-09 S/ Designar al Prof. Miguel Ángel Silva en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Introducción a la Geografía del Departamento de Geografía, desde el 23 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2009, o mientras dure la licencia de la Prof. Tourn. **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.

DI LISCIA: mociona aprobación de las ratificatorias N° 19, 20, 24, 26, 27 y 29; que resultan aprobadas por unanimidad.

28. **RATIFICAR:** la Resolución N° 068-FCH-09 S/ Aceptar la renuncia de la Prof. Romina Cheme Arriaga en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple en la asignatura Práctica Educativa II: Didáctica Especial de la Lengua, del Departamento de Lenguas Extranjeras, a partir del 16 de marzo de 2009.

CANTERA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

30. **RATIFICAR:** la Resolución N° 070-FCH-09 S/ Justificar a los Prof. Mariela Borredón y Miguel Guérin por la no presentación del Plan de Actividades y del Informe del Grado de Cumplimiento del Plan de Actividades de la Carrera Docente en los cargos en que revistan en la Facultad de Ciencias Humanas. **Establecer** el 25 de marzo de 2009 como nueva fecha límite de presentación del Plan de Actividades y del Informe del Grado de Cumplimiento del Plan de Actividades del Prof. Guérin. **Establecer** el 1 de marzo de 2010 como nueva fecha límite de presentación del Plan de Actividades y del Informe del Grado de Cumplimiento del Plan de Actividades de la Prof. Borredón”.

CANTERA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: solicita a los consejeros fijen sede, fecha y horario para la próxima sesión.

GREGOIRE: en función del feriado de Semana Santa, propone que la misma se realice el 17 de abril, a la hora quince, en la sede Santa Rosa.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción presentada, que resulta aprobada por unanimidad.

Siendo las dieciséis horas, treinta minutos, y no habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la sesión.
